



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXURGA
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXURGA

Periodo: Enero 2014 a Diciembre 2014

Applus®
LGAJ Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.



ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN DE EXURGA.....3
 - 1.1. DATOS GENERALES.....4
 - 1.2. PROCESOS Y SERVICIOS.....5
 - 1.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....6
 - 1.4 ORGANIGRAMA.....7
- 2. OBJETO.....8
- 3. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE: POLÍTICA.....9
- 4. SISTEMA DE MEDIO AMBIENTE.....10
 - 4.1. ORGANIZACIÓN:.....10
 - 4.2. DOCUMENTACIÓN:.....11
- 5. ASPECTOS AMBIENTALES.....12
 - 5.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS.....12
 - 5.2. SITUACIONES DE EMERGENCIA.....13
 - 5.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS.....13
- 6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....15
 - 6.1. RESIDUOS.....17
 - 6.2 EMISIONES.....20
 - 6.3 VERTIDOS.....21
 - 6.4 CONSUMOS.....22
 - 6.5 SITUACIONES DE EMERGENCIA.....27
 - 6.6 IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO.....27
- 7. PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL.....30
- 8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....31



LGAI Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015



1. PRESENTACIÓN DE EXURGA

EXURGA, S.L. (en adelante EXURGA), es una empresa dedicada a trabajos forestales y movimientos de tierra que nace a mediados de 2005 como respuesta a la diversidad de trabajos y servicios que demanda el medio rural en Galicia. Sus cimientos parten de una empresa de creación familiar, con un gran equipo humano y profesional, caracterizándose por su seriedad y por su afán de progreso.

La organización está ubicada en el núcleo urbano del Concello de Quiroga. Para la prestación del servicio la Organización cuenta en el período de la presente Declaración con una plantilla polivalente de aproximadamente 6 trabajadores con responsabilidades relacionadas principalmente con tareas de obra salvo el puesto de administrativo.

Los clientes potenciales de EXURGA son los siguientes:

- ▲ Administraciones públicas (Consellería do Medio Rural)
- ▲ Comunidades de Montes Vecinales Mancomunales
- ▲ Empresas privadas y particulares.

Los servicios ofertados por EXURGA son trabajos forestales que se detallan a continuación:

- ▲ Ejecución de trabajos de desbroce y apertura de cortafuegos; movimientos de tierra (apertura de caminos); obras de fábrica y obras menores asociadas a las actividades anteriores.

Applus+
LCAI Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015





1.1. DATOS GENERALES

NOMBRE: EXURGA, S.L.

SITUACIÓN: c/ Anxel Fole, s/n (en el bajo de una vivienda familiar)

ACTIVIDAD:

- ▲ Ejecución de trabajos de desbroce y apertura de cortafuegos; movimientos de tierra (apertura de caminos); obras de fábrica y obras menores asociadas a las actividades anteriores.

▲

*Esta actividad para el año 2015 variará, ya que también nos dedicaremos a la tala y corta de madera.

CIF: B-27327840

PLANTILLA MEDIA: Plantilla media 2013: 6,17 personas y en 2014: 5,83 personas. Siendo esta la cifra B para todos los indicadores ambientales.

NACE: 43.12 "Preparación de terrenos".

REGISTROS MEDIO AMBIENTE:

A fecha 16 de febrero de 2012 se certifica la inscripción de **EXURGA** en el Registro Gallego de Centros Adheridos al Sistema de Gestión y Auditoría Medio Ambiental (EMAS) con nº de registro: **ES-GA-000332**.

Applus⁺

LCAI Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015





1.2. PROCESOS Y SERVICIOS

En este apartado se recogen las actividades, tanto principales como auxiliares desarrolladas por **EXURGA** en nuestras instalaciones ubicadas en Quiroga, con el objeto de garantizar la mejora en la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades/productos/servicios de **EXURGA** y la prevención de la contaminación.

A. ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- ▲ Ejecución de trabajos de desbroce y apertura de cortafuegos; movimientos de tierra (apertura de caminos); obras de fábrica y obras menores asociadas a las actividades anteriores.



B. ACTIVIDADES AUXILIARES:

- Oficinas para la coordinación y logística de todos nuestros servicios.



A.

Applus[®]
LQM Technical and Control, S.A.
30 OCT. 2015

A handwritten signature in blue ink.



- Zona para la realización de pequeñas actividades de mantenimiento y reparación, almacenamiento de combustible, productos y residuos.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Nuestras instalaciones ocupan parte del bajo de una vivienda familiar y una porción del terreno exterior perteneciente a la parcela de la vivienda (el tamaño total de la parcela es de 1.054m²)

En el bajo de la vivienda se sitúan la oficina y una zona para que los trabajadores se cambien y guardar las herramientas (en total suponen unos 100m² aproximadamente)

En la parte exterior de la vivienda se sitúa una zona techada de almacenamiento de residuos, productos y combustible (depósito de 5000L aéreo) y un pequeño taller (la zona exterior empleada por la organización es de unos 280m²).

El indicador de biodiversidad (teniendo en cuenta el tamaño total de la parcela donde se ubican las instalaciones de EXURGA) es de 170,83 m²/trabajador en 2013 y de 180,789 m²/trabajador en 2014.

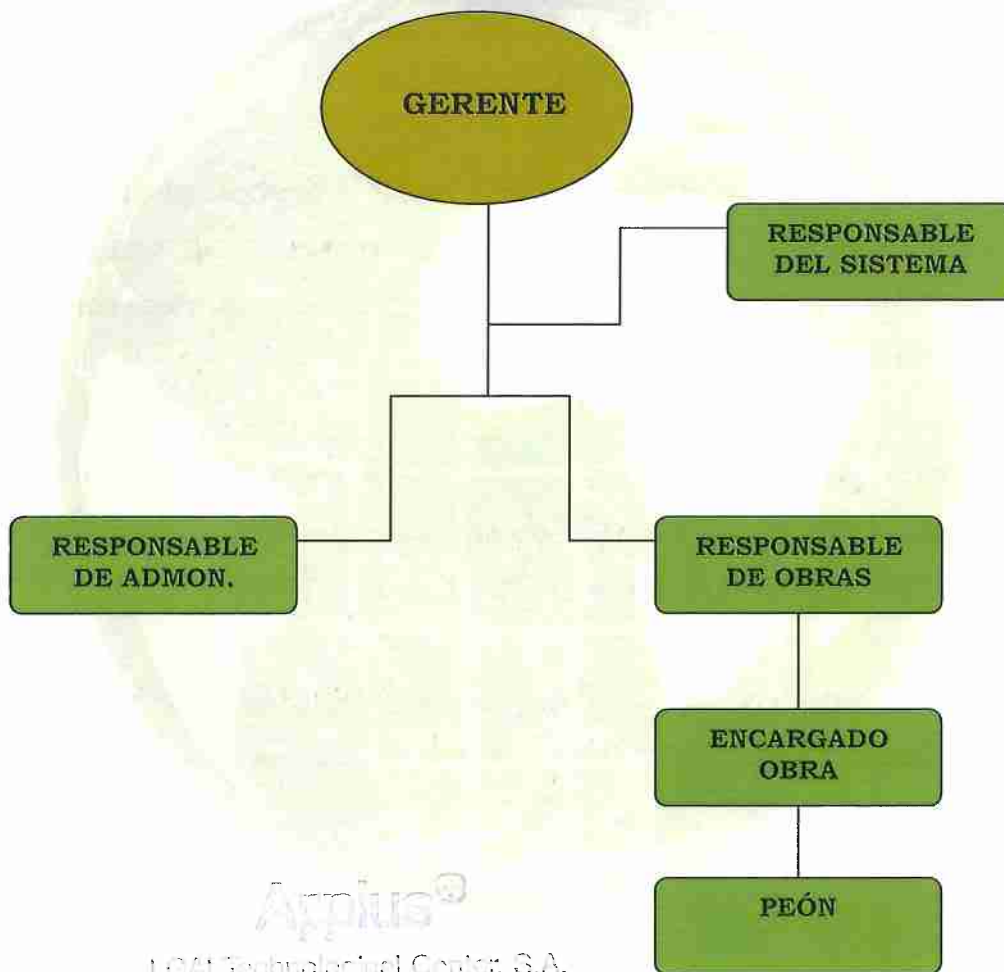


Figura 1. Situación de las instalaciones centrales de EXURGA



Indicar que para el año que viene y tal y como muestra uno de nuestros objetivos la empresa contará con nuevas instalaciones.

1.4 ORGANIGRAMA



Arplus®
LCAI Technological Center, S.A.



A.

30 OCT. 2015

A handwritten signature in blue ink.



2. OBJETO

La presente Declaración se realiza según el Anexo IV de Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El objetivo de esta Declaración es facilitar al público y a otras partes interesadas información sobre la mejora permanente del impacto y el comportamiento ambiental de la organización.

También es una forma de responder a las necesidades informativas de las partes interesadas externas e internas, respecto al comportamiento ambiental de nuestra organización, así como de comunicación de los aspectos ambientales significativos.

Esperamos que este documento transmita al lector nuestro compromiso y esfuerzo continuo en mejorar y en minimizar la repercusión de los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestras actividades.

Por último, agradecemos de antemano las consultas que puede suscitar la lectura de este documento y quedamos a su disposición para responder a todas ellas en el menor plazo posible.



A.

Applus[®]
LCM Tecnológico Center, S.A.

30 OCT. 2015

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.



COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE: POLÍTICA

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Desde la Dirección de EXURGA, S.L., empresa dedicada a la realización de trabajos forestales, nos comprometemos a incorporar a nuestra gestión diaria los principios de Calidad y de Gestión Ambiental que regirán todas nuestras actuaciones y constituirían nuestra Política y filosofía de empresa.

A lo largo de toda nuestra trayectoria, en EXURGA, S.L., hemos perseguido la superación constante, tanto para dar satisfacción a las exigencias de nuestros Clientes, como para adaptarnos a las necesidades de un mercado cada vez más amplio y competitivo. La mejora continua es uno de nuestros objetivos primordiales como empresa que garantiza una buena ejecución de nuestros trabajos y siempre con el máximo respeto hacia el Medio Ambiente.

Es nuestro compromiso como empresa, garantizar la Calidad esperada, siendo responsables con el Medio Ambiente, en todos y cada uno de nuestros procesos.

Como empresa vinculada muy directamente con el Medio Ambiente, y en la persecución constante de garantizar la satisfacción de nuestros clientes, nos comprometemos a:

- 1- Cumplir con toda la legislación vigente en materia ambiental y demás requisitos de aplicación;
- 2- Prevenir la contaminación y los posibles efectos negativos de nuestra actuación sobre el Medio Ambiente, minimizando la producción de residuos, reciclando y reutilizando cada vez que sea posible.
- 3- Garantizar la formación continua de nuestro personal, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno, y con los niveles de Calidad óptimos.
- 4- Colaborar con entidades públicas y privadas para favorecer el Medio Ambiente, promoviendo la gestión forestal sostenible; promoviendo una comunicación fluida con dichas entidades y manteniéndolas informadas de nuestras mejoras y operaciones.
- 5- Sensibilizar a nuestros empleados a través de la distribución de documentación del sistema de gestión, y solicitando su implicación en la mejora continua de nuestros procesos e implicándolos en la consecución de los objetivos establecidos.
- 6- Fijación, por parte de la Dirección, de los objetivos anuales de Calidad y Medio Ambiente, comprometiéndonos a la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los mismos.

La Dirección de EXURGA, S.L. asegurará que la Política de Calidad y Medio Ambiente está a disposición de todas las partes interesadas, divulgándola a través de la Declaración Ambiental y comunicándola a todo el personal que trabaja para esta organización o en nombre de ella.

QUIROGA, 09/04/2015



Applus®
LGM Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015





FDO. La Dirección de EXURGA, S.L.

4. SISTEMA DE MEDIO AMBIENTE

El Sistema de Gestión de **EXURGA** engloba el conjunto de actividades descritas en el apartado anterior, según los siguientes referenciales:

- 1 UNE-EN- ISO 14001:2004
- 2 Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- 3 Durante el año 2011 se realizó la implantación el Sistema de Gestión medioambiental de **EXURGA** según los requerimientos de ambas normas. Para dicho proceso se ha contado con la participación e implicación de todo el personal como elemento clave para la implantación así como la mejora del comportamiento ambiental de la organización. Llegando así en febrero de 2012 a certificarnos en UNE-EN- ISO 14001:2004 y verificarnos en el Reglamento EMAS.
- 4 En el año 2014, renovamos la adhesión al sistema de gestión y auditoría ambiental con el nº ES-GA-000332. Estando este vigente hasta septiembre de 2015.

4.1. ORGANIZACIÓN:

En la actualidad el Sistema de Gestión Ambiental está coordinado a través del Responsable de Medio Ambiente. Las principales funciones y responsabilidades se fundamentan en:

- 1 El establecimiento de objetivos.
- 2 Supervisión de la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión.



LCAI Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015



- 3 Análisis revisión del Sistema de Gestión.

4.2. DOCUMENTACIÓN:

El sistema de gestión existente dispone de los siguientes documentos:

- 1 Manual de Medio Ambiente: Contempla el alcance del sistema de gestión, las responsabilidades y compromisos de la dirección así como una breve descripción de las sistemáticas implantadas de cara al cumplimiento de los requisitos definidos en las normas de referencia.
- 2 Fichas de proceso: documentos generales que contemplan los requerimientos de las citadas normas / reglamento, en los que se describe la sistemática operacional, estratégica y de apoyo de nuestra organización.
- 3 Instrucciones: directrices específicas para la gestión de determinadas actividades.
- 4 Registros: que evidencian las actuaciones desarrolladas por nuestra organización.
- 5 Declaración ambiental, Guía de Buenas Prácticas Ambientales y otros documentos específicos.

En concordancia con el compromiso de mejora continua ambiental, como forma de asegurar una correcta implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión:

- 1 Se estudia y evalúa los aspectos ambientales directos e indirectos derivados de nuestras actividades.
- 2 Se identifica y evalúa el grado de cumplimiento con los requisitos legales de aplicación y otros requisitos.



- 3 Se definen programas de mejora ambiental, que aseguran el control sobre los aspectos ambientales significativos.
- 4 Se establecen planes de formación orientados hacia el personal interno, así como otras partes interesadas.
- 5 Se define la sistemática de control operacional asociado a los aspectos ambientales: Gestión de residuos, Gestión de aguas, Gestión atmosférica y gestión consumos energéticos.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Con la implantación en nuestra organización del Sistema de Gestión de Medio Ambiente, se han identificado los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades / servicios en condiciones normales y anómalas de funcionamiento y en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta actividades, pasadas, presentes y futuras.

5.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS:

Las actividades que generan aspectos ambientales directos (aspectos sobre los que tenemos pleno control sobre su gestión) son:

- 1 Actividades administrativas
- 2 Actividades auxiliares/almacén: instalaciones y mantenimiento de equipos y vehículos
- 3 Movimientos de tierra: excavación y preparación de terrenos, incluyendo desbroce y apertura de cortafuegos
- 4 Obras de fábrica y pequeñas obras menores, sin cualificación específica, asociadas a las actividades anteriores



5.2. SITUACIONES DE EMERGENCIA



Las situaciones de emergencia identificadas en nuestras instalaciones son:

- 5 Incendio
- 6 Inundación
- 7 Derrame de productos químicos o sustancias peligrosas/residuos en obra.
- 8 Rotura de servicios colindantes: agua o rotura de tendido eléctrico
- 9 Accidente de tráfico

5.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Las actuaciones que generan los aspectos ambientales indirectos (aspectos sobre los que no tenemos pleno control de su gestión) son:

- 10 Proveedores de servicio y productos
- 11 Subcontrata de obra
- 12 Talleres de reparación

Hemos realizado una identificación general de aspectos ambientales, y para cada una de las obras desarrolladas por **EXURGA** una identificación específica. A partir de esta identificación, se procede a la evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos generados por las actividades desarrolladas por **EXURGA**. Esta evaluación se hace en función de los criterios que se exponen a continuación en función del aspecto ambiental a



evaluar (la evaluación se realiza de forma conjunta para todos los aspectos generados por la empresa).

Aspectos directos	2*Magnitud + Gravedad	Utilizando escalas de valoración del 1 al 3 Significativo >/ = 8
Aspectos indirectos	2*Control ambiental + Gravedad	Utilizando escalas de valoración del 1 al 3 Significativo >/ = 6
Aspectos situaciones de emergencia	Magnitud + Probabilidad de ocurrencia	Utilizando escalas de valoración del 1 al 3 Significativo >/ = 5

Como resultado de dicha evaluación han resultado significativos los aspectos ambientales directos e indirectos que se exponen en las siguientes tablas:

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS: DIRECTOS		
CONDICIONES NORMALES		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	ACTIVIDADES
Residuos de neumáticos fuera de uso	Contaminación de las aguas y suelos	OPERACIONES MANTENIMIENTO
Residuos de plásticos	Contaminación de las aguas y suelos	OPERACIONES VARIAS, ENVASES PRODUCTOS NO PELIGROSOS

Asimismo, han sido evaluados los aspectos ambientales indirectos y los asociados a situaciones de emergencia no resultando ninguno de ellos significativo.

Esta evaluación de aspectos es la quinta realizada por EXURGA. En el caso concreto de los aspectos directos tenemos todos los datos recopilados de los años comparados en esta declaración. Es de esperar que a medida que se



dispongan de datos históricos de los aspectos de la empresa la evaluación de los mismos sea más representativa respecto a los impactos de las actividades desarrolladas por EXURGA. Tal y como acordamos en la Declaración anterior la evaluación de aspectos se realizará en año natural, siempre de enero a diciembre de cada año, y se realizará la evaluación a principios de año.

Los resultados de la evaluación de aspectos ambientales reflejados en la tablas anteriores se ha tenido en cuenta a la hora de establecer uno de los objetivos ambientales, fijando el correspondiente programa de mejora para aquel aspecto significativo sobre el que la organización ha decidido priorizar las acciones a emprender, con el objetivo de reducir el impacto ambiental generado. Los objetivos ambientales planteados para el año 2014 contribuirán a reducir el impacto ambiental de los aspectos significativos.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Una de las maneras de valorar la tendencia ambiental de nuestra organización es analizar la evolución de los indicadores ambientales, con el objeto de disponer de información que consideramos de gran valor a la hora de definir y desarrollar programas de mejora.

Resultado de este desarrollo metodológico es la información que a lo largo de siguientes apartados se detalla, y que es reflejo de la evolución de los indicadores relativos asociados a los aspectos ambientales directos de nuestra organización.

Applus+
LCAI Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015



A.

A handwritten signature in blue ink.



6.1. RESIDUOS

En la siguiente tabla se muestra la evolución del indicador de magnitud para la generación de residuos.

ASPECTOS AMBIENTALES	Año 2013 Valor absoluto	Año 2013 Indicador	Año 2014 Valor absoluto	Año 2014 Indicador
Residuos de plástico (Tn/nº trabajadores)	0	0	30(10 ⁻³)	5,14 (10 ⁻³)
Residuos de papel (Tn/nº trabajadores)	5,60 (10 ⁻³)	0,90(10 ⁻³)	8,80 (10 ⁻³)	1,50 (10 ⁻³)
Residuos Sólidos Urbanos (envases y plásticos) (Tn/nº trabajadores)	0	0	0	0
Residuos Sólidos Urbanos (fracción resto) (Tn/nº trabajadores)	0	0	0	0
Residuos de absorbentes contaminados (kg/nºtrabaj)	10	1,62	10	1,71
Residuos de Envases Vacíos Contaminados (Kg/nº trabajadores)	40	6,486	60	10,28
Residuos de Fluorescentes (kg/nº trabajadores)	0	0	0	0
Residuos de Equipos informáticos (kg/nº trabajadores)	0	0	0	0
Residuos Toner y tintas (Tn/nº trabajadores)	0,14(10 ⁻³)	0,02(10 ⁻³)	0	0
Residuos de Pilas (kg/nº trabajadores)	1,50	0,24	0	0
Residuos de aceites (kg/ /nº trabajadores)	400	64,86	200	34,28
RCDs (Tn/nº trabajadores)	0	0	15	2,571
Residuos hierros (Tn/nº trabajadores)	0	0	0	0
Residuos Sacos cemento (Tn/nº trabajadores)	0,002	0,00032	0,02	0,0032
Residuos de madera (Tn/ nº trabajadores)	0	0	0	0
Residuos aerosoles (kg/ nº trabajadores)	4	0,648	0	0
Residuos baterías (kg/ nº trabajadores)	0	0	0	0
Residuos NFUS (kg/Nºtrabajadores)	180	29,18	240	41,16



ASPECTOS AMBIENTALES	Año 2013 Valor absoluto	Año 2013 Indicador	Año 2014 Valor absoluto	Año 2014 Indicador
Residuos filtros aceite (kg/ nº trabajadores)	30	4,86	40	6,857
RESIDUOS PELIGROSOS (Kg/ nº trabajadores)	485,5	78,606	290	49,742
RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn/nº trabaj.)	0,00560	0,00091	0.00150	0,000257

En general los datos de aumento o reducción responden a la tipología de los trabajos realizados durante 2014 y no a desviaciones en el comportamiento ambiental de la empresa. En el caso de los envases contaminados debido a una labor de organización en el almacén, rellenando garrafas incompletas con el fin de reducir riesgos.

El aumento de neumáticos fuera de uso se debió a que se realizo una campaña de cambios de neumáticos poniendo así toda la maquinaria y parque automovilístico a punto.

Para la cuantificación por peso, de los residuos de papel/cartón y plásticos se utiliza las cantidades facilitadas por los gestores y en aquellos casos en los que no se dispone de esta información, se ha pesado la bolsa/recipiente en la que se depositan los residuos para aplicarlas a todas las gestionadas. Los datos de densidades utilizados son los siguientes:

Residuo	Peso (kg/m3)
Papel y cartón	0,8
Plásticos/Inorgánicos	0,6

A la hora de la recopilación de los datos de los residuos se recogen tanto peligrosos como no peligrosos en kilogramos, por ser una unidad más manejable, aunque en la presente Declaración se muestran todos

A.

[Signature]



los datos tal y como indica el reglamento EMAS. Residuos peligrosos en Kg y Residuos no peligrosos en Tn.

EXURGA ha establecido una instrucción donde se recoge el tipo de gestión por residuo y almacenamiento a llevar a cabo por parte del personal de la empresa.

El control de los residuos generados comienza desde su segregación, ubicando los mismos en los contenedores o instalaciones adecuadas, hasta su entrega final al gestor autorizado. Los datos de generación de los residuos se controlan a través del libro de control y seguimiento de residuos en el caso de residuos peligrosos y mediante un registro que permite obtener los datos para el cálculo de los indicadores asociados a cada tipología de residuo, para el resto de los residuos. En las instalaciones de **EXURGA** se dispone de contenedores con etiquetas donde se indica el tipo de residuo que se debe depositar.

En el caso de los residuos generados como consecuencia de las actividades desarrolladas por proveedores, se lleva a cabo el seguimiento de la Gestión Ambiental efectuada por los mismos, en base al cumplimiento de los requisitos de aplicación, a la adopción de sistemas de gestión y/o buenas prácticas implantadas por las organizaciones.

6.2 EMISIONES

Las emisiones a la atmósfera derivadas de las actividades desarrolladas por **EXURGA** son las siguientes:






- ⤴ Emisiones de gases de combustión procedentes de focos móviles: vehículos y maquinaria.
- ⤴ Emisiones partículas procedentes del movimiento y actividad de la maquinaria en las obras

La adecuación de las emisiones de gases de combustión se lleva a cabo mediante el control del mantenimiento y de las inspecciones técnicas de los vehículos, controlando de esta manera que la maquinaria y los vehículos cumplan con la legislación vigente en materia de emisión de humos y gases de vehículos a motor. En el caso de las partículas, están asociadas a la actividad propia de la empresa y, en la medida de lo posible, se intenta minimizar la generación de las mismas durante el desarrollo de los trabajos.

En ambos casos, para su control se parte de un indicador asociado al consumo de combustible de los vehículos y maquinaria (ver apartado 6.4.3.) y aplicando los correspondientes factores de conversión, se calculan las emisiones.

AÑO 2013	Consumo	Emisión GEI (Tm)*	Emisión SO2 (Kg)**	Emisión NOx*** (Kg)	Emisión PM*** (Kg)
COMB.VEHICULOS (Kg)	24789,51	76,73	2,48	867,63	49,58
COMB.MAQUINARIA (Kg)	61575	224,61	6,16	2155,13	172,73
TOTAL	86364,51	301,34	8,64	3022,76	172,73

AÑO 2014	Consumo	Emisión GEI (Tm)*	Emisión SO2 (Kg)**	Emisión NOx*** (Kg)	Emisión PM*** (Kg)
COMB.VEHICULOS (Kg)	22372,71	69,25	2,24	783,04	44,75
COMB.MAQUINARIA (Kg)	29243,00	106,67	2,92	1023,51	58,49
TOTAL	51615,71	175,92	5,16	1806,55	103,23


 LCAI Technological Center, S.A.
30 OCT. 2015



GEI = Gases de efecto invernadero

(*) Expresado como Tm de CO2, usando un Factor de emisión de 73 TmCO2eq/TJ y un PCI de 42,4 GJ/Tm de gasoil, densidad de gasoil: 0,85 Kg/l. Para el caso de la gasolina se usa un PCI de 0,0122 MWh/kg y un factor de emisión de 0,299 tCO2eq/MWh. Para el caso de gas natural se utiliza un factor de emisión de 56 t CO2eq/TJ y PCI de 38,54 GJ/1000m3N. Según tablas de Inventario de emisiones GEI para España 1990-2008 (2010) y tablas de poderes caloríficos de productos líquidos

(**) Se considera el contenido máximo de S en combustibles y conversión total, RD 61/06. Fuente para gas natural: <http://www.mityc.es/energia/gas/Gas>

(***) En relación a NOx y PM se consideran unos factores de 0,035 kg/l y 0,002 kg/l respectivamente para combustibles líquidos (según estudio realizado para fabricante de vehículos VOLVO "BRT Beneficios ambientales y perspectivas Tecnológicas" Diciembre 2007). Para el caso del gas natural se considera 1 g/kg de gas natural y emisiones 0 para PM según <http://www.mityc.es/energia/gas/Gas>

ASPECTOS AMBIENTALES	Año 2013	Año 2014
Emisiones GEI (Tm/Trabajador)	48,8398	30,1751
Emisiones SO2 (Tm/Trabajador)	0,048840	0,03017
Emisiones NOx (Tm/Trabajador)	0,4899	0,3099
Emisión PM (Tm/Trabajador)	0,0280	0,0177

Por otra parte, para las situaciones de emergencia, se ha partido de la premisa de realizar un adecuado mantenimiento de los equipos e instalaciones, definición de las medidas preventivas asociadas al aspecto identificado, para disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.

En el caso de las emisiones de gases de combustión generadas como consecuencia de las actividades desarrolladas por proveedores y/o subcontratistas, se lleva a cabo el seguimiento de la Gestión Ambiental efectuada por los mismos, mediante la verificación de la implantación de las Buenas Prácticas entregadas y/o la implantación de Sistemas de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gestión Ambiental con objeto de prevenir la contaminación y garantizar la mejora ambiental. En caso de detectarse alguna desviación se toman medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental llevada a cabo.

6.2.1 RUIDO



Las actividades desarrolladas en las Instalaciones de EXURGA (oficina y almacén) no generan emisiones acústicas significativas y no se han realizado medidas de las mismas.

En el caso de las obras, el ruido generado en las mismas son debidas al funcionamiento de la maquinaria y herramientas empleadas, todas ellas disponen de marcado CE.

Para las emisiones sonoras, generadas como consecuencia de las actividades desarrolladas por proveedores y/o subcontratistas, se lleva a cabo el seguimiento de la Gestión Ambiental efectuada en base al cumplimiento de los requisitos de aplicación, a la adopción de sistemas de gestión y/o buenas prácticas implantadas por las organizaciones. En caso de detectar alguna desviación se toman medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental llevada a cabo.

6.3 VERTIDOS

Arplus®
LCM Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015



En lo referente a los vertidos derivados de nuestras actividades, se centran en los vertidos de aguas sanitarias (derivados del uso de aseos) y aguas residuales derivadas de la limpieza de las oficinas.

En cuanto a las obras el agua consumida se emplea en exclusiva para la fabricación de cemento por lo que no se producen vertidos. En el caso de otras actuaciones no se riega por lo que tampoco hay vertido de agua asociado a estas actividades.

En relación a los vertidos de aguas, generados como consecuencia de las actividades desarrolladas por proveedores y/o subcontratistas, se lleva a cabo el seguimiento de la Gestión Ambiental efectuada por los mismos, en base al cumplimiento de los requisitos de aplicación, a la adopción de sistemas de gestión y/o buenas prácticas implantadas por las organizaciones. En caso de detectarse alguna desviación se toman medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental llevada a cabo.

6.4 CONSUMOS

En la siguiente tabla se muestra la evolución del criterio de magnitud para los recursos naturales consumidos en las actividades y servicios desarrollados por **EXURGA**

Applus+
LCAI Terminal del Cantar, S.A.



ASPECTOS AMBIENTALES	Año 2013			Año 2014		
	A	B	C	A	B	C
 <p>Consumo de agua A) Consumo total B) N° trabajadores C) (m³ consumidos de agua de red/ (n° de trabajadores)</p>	121 m ³	6,17	19,611 m ³ /n°trab	175 m ³	5,83	30,017 m ³ /n°trab
 <p>Consumo electricidad A) Consumo total B) N° trabajadores C) (MWh consumidos/ n° de trabajadores)</p>	5,86 mwh	6,17	0,092mw h/n° trab.	5,091 mwh	5,83	0,8732 mwh/n°trab.
 <p>Consumo de combustible vehículos A) Consumo total B) N° trabajadores C) (MWh / n° trabajadores)</p>	252,14 mwh	6,17	40,86 Mwh/n°trab.	227,559 mwh	5,83	39,032 mwh/n°trab.
 <p>Consumo de combustible maquinaria A) Consumo total B) N° trabajadores C) (MWh / n° trabajadores)</p>	626,29 mwh	6,17	101,50 Mwh/ n°trab.	297,43 mwh	5,83	51,017 mwh/n° trab.
 <p>Consumo de papel A) Consumo total B) N° trabajadores C) (Tn papel/ (n° trabajadores)</p>	0.040 Tn	6,17	0,0064 Tn/n°trab	0,040 Tn	5,83	0,006861 Tn/n°trab.

*Para el paso da mwh se usa la densidad del servicio de gasoil y la tep: 1,035mwh/tn.

Applus+
 LCAI Tecnología del Suelo, S.A.



Los valores de consumo de agua y electricidad engloban el consumo de EXURGA y de los habitantes de la vivienda ya que no se disponen de contadores diferenciados.

En el caso del Consumo de electricidad y combustible de vehículos y maquinaria se expresa en MW y el consumo de papel en kg por ser una unidad más manejable para las cantidades que se manejan en Exurga.

6.4.1. AGUA

El agua utilizada en las instalaciones de **EXURGA** procede del Servicio Municipal de Aguas de Quiroga, siendo, por lo tanto, el agua que se consume en las mismas, de procedencia municipal. El pago del canon de saneamiento se realiza mediante el pago del recibo del agua. El aumento del consumo de agua se debe a ajustes por el cambio de empresa concesionario del suministro de agua.

Para el cálculo del indicador de consumo de agua se ha tenido en cuenta los m³ consumidos y el número de trabajadores de la empresa.

En cuanto a las obras, el agua consumida hasta el momento se ha empleado en exclusiva para la fabricación de cemento, el agua necesaria para ello se lleva a obra en garrafas que se llenan en las instalaciones de EXURGA. En el caso de otras actividades como aperturas de caminos no se riega por lo que tampoco ha habido consumo de agua asociado a estas actividades.

Para el consumo de agua derivado de las actividades desarrolladas por proveedores y/o subcontratistas, se lleva a cabo el seguimiento de la Gestión Ambiental efectuada por los mismos, en base a la sistemática



definida por la organización para verificar la conformidad de estos proveedores/ subcontratistas, teniendo en cuenta los requisitos de aplicación. En caso de detectarse alguna desviación se toman medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental llevada a cabo.

6.4.2. ENERGÍA ELÉCTRICA

Para el cálculo del indicador de consumo eléctrico se ha tenido en cuenta los MW consumidos y el número de trabajadores de la empresa.

En lo relativo al consumo eléctrico derivado de las actividades desarrolladas por proveedores y/o subcontratistas, se lleva a cabo el seguimiento de la Gestión Ambiental efectuada por los mismos, mediante el registro de las incidencias y/o no conformidades detectadas durante la prestación de dichos servicios, según la sistemática definida por la organización para verificar la conformidad de estos proveedores/ subcontratistas, teniendo en cuenta los requisitos de aplicación. En caso de detectarse alguna desviación se toman medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental llevada a cabo.

En cuanto al índice de energía renovable es del 20,3 % de suministro eléctrico. Dato aportado a través de la facturación de consumo de electricidad.

6.4.3. COMBUSTIBLE



LGA Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A.'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. G.'.



EXURGA utiliza el combustible para el funcionamiento de los vehículos de la empresa y para el funcionamiento de la maquinaria y herramientas que la empresa emplea en las obras.

Para el cálculo del indicador se ha tenido en cuenta los litros de combustible consumidos en función del uso al que se le destina y el número de trabajadores de la empresa.

Para el consumo de combustible derivado de las actividades desarrolladas por proveedores y/o subcontratistas se lleva a cabo el seguimiento de la Gestión Ambiental efectuada por los mismos, en base a la sistemática definida por la organización para verificar la conformidad de estos proveedores/ subcontratistas, teniendo en cuenta los requisitos de aplicación. En caso de detectarse alguna desviación se toman medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental llevada a cabo.

6.4.4. PAPEL

El papel consumido en **EXURGA** se deriva principalmente de las actividades administrativas desarrolladas. Para la obtención del indicador de consumo de papel, se ha tenido en cuenta para el período analizado, los kilogramos de papel consumidas (calculadas sobre la base de 2 kg/ paquete folio), así como el número de trabajadores de la empresa.

Applus+
LCM Technological Center, S.A.
30 OCT. 2015



6.5 SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se ha definido, una sistemática documentada para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas preventivas y de actuación ante aquellos impactos ambientales derivados de situaciones de emergencia. Así mismo, periódicamente se realizan pruebas para evaluar la eficacia y conocimiento por parte de nuestro personal de las medidas de actuación definidas.

6.6 IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

EXURGA desarrolla sus actividades teniendo en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cuatro ámbitos: Europeo, Estatal, Autonómico y Local. De manera semestral, el Responsable de Medio Ambiente procede a la identificación y actualización de los requisitos legales de aplicación. Asimismo, según periodicidad establecida



para cada requisito se procede a evaluar el grado de cumplimiento de los mismos.

El seguimiento realizado por **EXURGA** sobre el cumplimiento de la legislación aplicable, en el período de esta declaración, ha reflejado un adecuado cumplimiento de toda la normativa. La última evaluación del cumplimiento con los requisitos aplicables se realizó el 17 de marzo de 2015, con resultado completamente satisfactorio.

EXURGA cuenta con Licencia de Apertura para sus oficinas y para el depósito de 5000 litros aéreo y almacén de herramienta forestal del Concello de Quiroga de fechas 22/03/2011 y 22/07/2011. En cuanto al depósito de combustible con nº de inscripción IPV-27-00096, inscrito en fecha de 04/08/2011. Cumpliendo así con los requisitos establecidos en el *Real Decreto 2085/1994, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones petrolíferas e co Real decreto 2201/1995, de 28 de diciembre*, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 04, así como con el *Real Decreto 1523/1999 del 1 de octubre*, que modifica los dos anteriores para el depósito de combustible de 5000 litros aéreo.

Conforme al *Decreto 174/2005* EXURGA ha realizado la notificación en referencia a la producción de sus residuos peligrosos ante la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental de la Xunta de Galicia con fecha 19 de junio de 2008 y número LU-RP-P-PP-00381 y dispone de los documentos de aceptación de residuos de los gestores contratados para la correcta gestión de sus residuos de naturaleza peligrosa. Después de que



a 5 de septiembre de 2011 se solicitase una modificación en el Registro Xeral de Produtores e Xestores de Residuos de Galicia para ampliar dos residuos más, por si en un futuro se generasen este tipo de residuos, dicha ampliación fue resuelta a fecha de 12 de septiembre de 2011 con éxito.

Con fecha 11 de marzo de 2014 con nº registro: PR-RWEB01- 150648 se realizó el auto diagnóstico, referido al año 2013 y el 25/03/2015 se realiza el auto diagnóstico ambiental de residuos del año 2014 registrado con el PR-RWEB01- 87096.

Conforme al RD 212/02 toda la maquinaria de uso al aire libre dispone de la correspondiente homologación por emisión acústica.

Según RD 1492/93 se realiza la revisión periódica de los equipos de extinción.

7. PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

Anualmente, una vez analizados los datos ambientales obtenidos se definen los objetivos y las acciones de mejora a emprender. Para el período enero-diciembre de 2015 la Gerencia de **EXURGA** estableció los siguientes objetivos, con sus metas correspondientes, plazos de ejecución y responsables asignados, consistiendo éstos en:

- **La reducción de no conformidades totales referidas a segregación de residuos durante 2015.**
- **Reducir en un 10% residuos de envases plásticos no contaminados.**



Dato partida 2014: 30 kg

Dato esperado 2015: 27 kg

- **Mejorar la gestión ambiental y las condiciones de recogida y almacenamiento de residuos con la construcción de nuevas instalaciones (oficinas, almacén, parque de maquinaria) dotándolo de zonas específicas con contenedores adecuados y medidas de prevención de vertidos (cubetos, material absorbente,...)**
- **Garantizar y demostrar nuestro compromiso con la defensa del medio ambiente y con la gestión forestal sostenible mediante la implantación de la norma PEFC ST 2002:2013**

El objetivo en 2014 referido a los datos evaluados de 2013 es como mencionamos anteriormente, **la reducción del consumo TOTAL de maquinaria en un 10% con respecto al 2013. (Enero a diciembre).**

OBJETIVO					
Nº Objetivo	Descripción Objetivo (1)	F. Inicio	F. Fin	Responsable	Resultado (2)
1	Reducción de un 10% el consumo TOTAL de combustible de maquinaria gasóleo B Dato partida: 61575 l. Dato esperado:55977 l.	Marzo 2014	Septiembre 2014	Responsable del sistema	
METAS					
Nº Meta	Descripción Meta	F. Inicio	F. Fin	Responsable	Resultado
1	MEJORAR LOS HÁBITOS DE CONDUCTORES.	MARZO 2014	JULIO 2014	Responsable del sistema	
PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO: TRIMESTRAL					



LCN Technology Center, S.A.

30 OCT. 2015



SEGUIMIENTO:

20/06/2014:

Primer seguimiento del objetivo planteado, se dan unas pautas de conducción para que dentro de lo posible los conductores apliquen esta pautas, ver docum. Pautas conducción maquinaria.

30/09/2015

Segundo seguimiento y último, la bajada de gasto de combustible, se debe a la carga de trabajo para maquinaria es muy baja con respecto a 2013. Durante el 2014 existe una mayoría de trabajos forestales, que no requieren un consumo de combustible, ya que es todo manual. Se realizara un seguimiento y cerrará el objetivo en diciembre de 2014.

28/12/2014

Se cierra el objetivo dando las siguientes cantidades a su cierre:

29243 litros frente a los 61575 litros de 2013.

Objetivo cerrado

8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental ha sido presentada al verificador ambiental de LGAI TECHNOLOGICAL CENTER S.A, con número de acreditación ES-V-0011, durante la auditoría de renovación, celebrada en julio de 2015.

La Declaración Ambiental estará a disposición, de cualquier persona interesada en el comportamiento medioambiental de la organización, en nuestras oficinas y en la página web: **www.exurga.es**.



Ac

Applus+
LGAi Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015

Declaración Medioambiental



Anualmente, se actualizará la presente declaración ambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

Realizado por:

Ledicia del Pont Ferreiro

Aprobado por:



Appius®
LGA Technological Center, S.A.

Appius®
LGA Technological Center, S.A.

30 OCT. 2015